GUÍA PARA EL PROFESORADO



La normalización de la violencia sexual y sexista forma parte del día a día de nuestra sociedad y para prevenirla es fundamental sensibilizar a las personas jóvenes a través de una educación sexual que nos ayude a generar relaciones igualitarias, sanas y que descansen en el respeto mutuo. Aprender a comunicar y consensuar cómo queremos relacionarnos es básico para garantizar los derechos sexuales fundamentales.

OBJETIVOS

- Reflexionar sobre la violencia sexual sexista como un problema social que nos afecta a todas las personas y que es necesario combatir.

- Generar un pensamiento crítico, libre de estereotipos sexistas que guíen nuestros actos y configuren nuestras identidades.

- Proporcionar nuevos enfoques sobre el consentimiento sexual que fomenten el respeto por l@s demás y que faciliten las relaciones positivas, seguras, sanas y consensuadas.

- Promover un modelo de sexualidad basado en la empatía, la comunicación, el placer compartido y el deseo mutuo.

MATERIALES

Este folleto cuenta con diferentes viñetas para trabajar cuestiones relacionadas con las diferentes manifestaciones de la violencia sexual sexista y con una noción de consentimiento basada en el placer compartido.

¿QUÉ PODEMOS TRABAJAR CON CADA VIÑETA?

1. ¿Cómo normaliza la sociedad la violencia sexual sexista?



Objetivo: generar un debate que permita comprender cómo se normaliza socialmente la violencia sexual sexista.

Se abordarán las diferentes cuestiones que aparecen representadas en las viñetas para desmitificarlas.

Preguntas que pueden surgir:

¿Qué es la violencia sexista? – Es la violencia que sufren las mujeres por el hecho de ser mujeres (también denominada violencia machista o de género) y que es legitimada por el denominado sistema patriarcal, un sistema político, social, cultural, económico y familiar que presupone la superioridad del hombre frente a la mujer y que trabaja para perpetuar un orden social desigual.

- **¿Qué es la violencia sexual?** – La violencia sexual se produce cuando alguien fuerza, manipula o coacciona a otra persona para realizar una actividad sexual o tener una conducta sexual no deseada sin su consentimiento.

Preguntas que podemos lanzar al alumnado:

- ¿Qué formas conocemos en las que se justifiquen y se toleren las agresiones y el acoso sexista? ¿Alguna vez nos han dicho que "los hombres son como son" o que "si un chico te molesta es porque le gustas"?

- ¿Conocemos algún caso en el que se haya culpado a la víctima de la agresión sexual? ¿Hemos pensado que si te sucede una agresión sexual es porque lo ibas buscando? ¿Hemos visto justificar agresiones por la ropa que llevaba la víctima o por su actitud?

- ¿Qué son los estereotipos de género? ¿Qué significa ser hombre y qué significa ser mujer? ¿Qué actitudes y comportamientos tiene que tener cada uno? ¿Cómo afecta este esquema a cómo construimos nuestra identidad y sexualidad? Aquí podemos hacer dos columnas e ir desgranando las diferentes cuestiones que van saliendo para, después, reflexionar sobre ellas y desmitificarlas: ¿Tienen sentido estos roles

masculinos y femeninos de comportamiento? ¿Dejas que guíen tus actitudes y tus actos?

- ¿Cuándo alguien nos dice que “no”, pensamos que puede significar “sí”? ¿Decimos a veces “no”, cuando en realidad queremos decir “sí”? ¿Decimos que “no”, para que la otra persona sea más insistente? Aquí podemos enlazar con el apartado anterior: ¿Se nos educa igual a las mujeres que a los hombres a la hora de ligar? ¿Pensamos que los chicos tienen que ser los que inicien siempre el acercamiento sexual o el “ligoteo”? ¿Pensamos que las mujeres si dicen “sí” a la primera se infravaloran?

- ¿Creemos que la mejor forma de evitar las agresiones sexuales es que las mujeres sean precavidas a la hora de ponerse en situaciones arriesgadas (calles oscuras, lugares aislados, viajes solitarios, ropa provocativa)? ¿De qué formas se nos impone este discurso? ¿Se nos permiten los mismos comportamientos y actitudes a los chicos que a las chicas? Cuando sucede una agresión… ¿Culpamos a las víctimas por imprudentes, incautas o por desobedecer los consejos y normas sociales?

2. Pirámide de la violencia sexual



Objetivo: ver las diferentes formas de violencia sexual que existen y su organización piramidal. También que las formas más invisibles o las que, en principio, no parecen tan importantes están reforzando las que identificamos más fácilmente como violencia.

Actividad:

Antes de enseñar la viñeta podemos hacer tarjetas con todos los conceptos que aparecen en ella y repartirlas entre el alumnado: ¿Qué significa cada uno de estos conceptos? ¿Nos resultan familiares? Podemos poner ejemplos que conozcamos de los medios de comunicación, experiencias personales… Si no conocemos alguno podemos buscar información sobre el mismo. Después, intentamos organizarlos en forma de pirámide poniendo en la cúspide los que se consideren más evidentes y en la base aquellas manifestaciones más estructurales y normalizadas.

Preguntas que podemos lanzar al alumnado:

¿Nos parece que alguna no es violencia? ¿Conocemos otras formas de violencia sexual que no aparezcan representadas? ¿Dónde las ubicaríamos? ¿Qué actitudes personales contribuyen a mantener esta pirámide? A nivel grupal… ¿Qué compromisos y propuestas podemos adoptar?

La idea a reforzar es que cada uno/a de nosotros/as estamos perpetuando este sistema, reforzándolo a través de diferentes actitudes y actos cotidianos que hemos naturalizado. También que acabar con él es cosa de todos/as, por lo que es importante implicarse a la hora de denunciar y detener estos tipos de violencia.

3. ¿Cuáles son las causas de las agresiones?



Objetivo: desculpabilizar a las víctimas de las agresiones sexuales y poner el foco de atención en las personas que las cometen. Al mismo tiempo, se trata de desmitificar algunos de los discursos normalizados socialmente

que tratan de relacionar las agresiones sexuales con el consumo de drogas o con las actitudes de las víctimas. Podemos enlazar esta viñeta con las reflexiones de la viñeta 1.

4. Acoso callejero



Objetivo: reflexionar sobre el problema del acoso callejero y sobre la sensación de inseguridad con la que tienen que vivir las mujeres en su vida cotidiana.

Preguntas que pueden surgir:

- **¿Qué es el acoso callejero?** - Son prácticas de connotación sexual ejercidas por una persona desconocida en espacios públicos y que suelen generar malestar en la víctima. Estas acciones son unidireccionales, es decir, no son consentidas por la persona acosada.

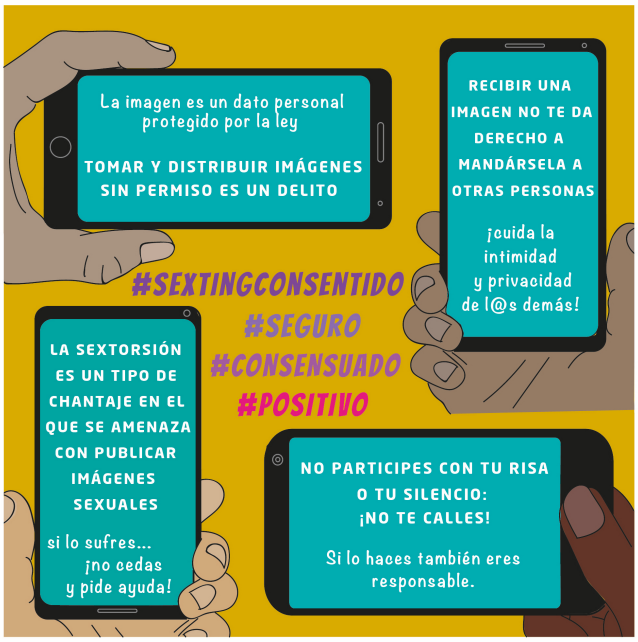
- **¿Qué formas de acoso callejero conocemos?**
  - Piropos, silbidos, miradas y gestos obscenos, comentarios sexuales o sobre los cuerpos de las víctimas, tocamientos no deseados, persecución, arrinconamiento, bloquear el paso, exhibicionismo…

- **¿Cómo nos afecta el acoso callejero?** – Muchas mujeres cambian sus recorridos habituales, modifican los horarios en los que transitan por el espacio público, prefieren caminar en compañía de otra persona o modifican su modo de vestir para intentar evitar este tipo de violencias.

Preguntas que podemos lanzar al alumnado:

¿Hemos sufrido alguna vez este tipo de acoso? ¿Cómo nos ha hecho sentir? ¿Experimentan de la misma forma los chicos y las chicas el acoso callejero? ¿Hemos acosado a alguien en el espacio público? ¿Cómo pensamos que se ha sentido la otra persona? ¿Le quitamos importancia al acoso callejero? ¿Es el acoso callejero una forma más de violencia sexista?

5. Sextorsión y sexting positivo



Objetivo: reflexionar sobre las nuevas formas de violencia sexual que se producen en el entorno de las NTIC (Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación).

Preguntas que pueden surgir:

- **¿Sabíamos que mandar fotos de otras personas sin su consentimiento es un delito?** – El Código Civil, en su artículo 53, protege el derecho a la imagen, estableciendo que para captar o reproducir imágenes de una persona es necesario su consentimiento.

- **¿Qué es la sextorsión?** – es una forma de violencia sexual en la cual se chantajea a una persona con imágenes sexuales de sí misma, generalmente compartidas previamente mediante sexting. La víctima es coaccionada para tener relaciones sexuales,

entregar más imágenes o dinero, bajo la amenaza de difundir el contenido si no accede a las exigencias del chantaje.

- **¿Qué es el sexting?** – el envío de imágenes estáticas (fotografías) o dinámicas (vídeos) de contenido sexual entre personas que voluntariamente lo han consentido. Es un tipo de actividad sexual que se desarrolla de manera libre. Sin embargo, puede ser problemático por la perdida de control de esas imágenes, ya que la otra persona puede difundirlas y pueden propagarse con la rapidez y multiplicidad que permiten las NTIC.

- **¿Qué debo hacer cuando recibo una fotografía de carácter intimo-sexual dirigida a mí?**
  – Disfrútala, pero recuerda que el consentimiento no es extensivo: no puedes reenviársela a otras personas. Seguramente la persona que te la ha enviado lo ha hecho porque existe una relación de confianza y con la expectativa de que se quede en la intimidad.

- **¿Qué debo hacer cuando recibo una fotografía de carácter intimo-sexual que no va dirigida a mí?**
  – No la distribuyas por ninguna vía, destrúyela y denuncia la acción: ¡No participes, no te calles!

Preguntas que podemos lanzar al alumnado:

¿Conocemos algún caso de sexting negativo o de sextorsión? ¿Hemos participado compartiendo contenidos de este tipo o burlándonos de la víctima? ¿Cómo creemos que se sienten las personas cuyas fotos íntimas son distribuidas sin su consentimiento?

Para trabajar sobre **sexting positivo** consulta la guía editada por el Conseyu de la Mocedá del Principau d´Asturies:

http://www.cmpa.es/datos/2/UnidadSexting_C43.pdf



6. ¿Cómo debe de ser el consentimiento?



Objetivo: comprender qué es el consentimiento sexual, cómo debe ser y por qué es tan importante. Educar en el consentimiento es un requisito imprescindible para el desarrollo de una sexualidad ética y positiva para todas las personas.

Preguntas que pueden surgir:

- **¿Qué es el consentimiento?** - Se define como el acuerdo para participar en un acto sexual. Es una manera de establecer si todas las partes involucradas en la relación sexual lo hacen de forma deseada, consciente y sana.

- **¿Cómo debe de ser el consentimiento?**

- **Afirmativo** – expresado de forma activa y explícita.
- **Reversible** – puede cambiar en cualquier momento. Siempre es un fenómeno variable, dinámico y cambiante.
- **Específico** – se da para una práctica concreta.

- **Procesual** – tiene que actualizarse constantemente. Pueden darse prácticas no consentidas en relaciones sí consentidas.
- **Voluntario** – sin presión, coacción o chantaje (incluido el emocional) y en un estado lúcido (no drogada, borracha o dormida)
- **Entusiasta** – debe partir del deseo. El propio concepto de consentimiento puede llevar al error de que una persona desea, propone o convence (papel activo – sujeto sexual) y la otra consiente (papel pasivo – objeto de la aceptación). En este sentido, es importante hacer hincapié en que el deseo debe ser mutuo y en él debe descansar cualquier relación sexual.

- **¿Por qué es tan importante?** - El principal objetivo del sexo es que todas las personas involucradas lo disfruten por igual, por esta razón, aprender a pedir permiso, saber comunicar cómo queremos relacionarnos y respetar los límites de l@s demás es fundamental para garantizar los derechos sexuales fundamentales.

Podemos completar el debate y las reflexiones sobre el consentimiento sexual con las 2 viñetas siguientes.

7. Formas de decir “No”



Objetivos: poner en evidencia que una persona tiene derecho a decir que “no” en cualquier momento de la relación sexual y a ser respetada su decisión. También que existen numerosas formas de decir “no” que a veces no son entendidas como tal.

En este sentido, es necesario tener en cuenta que centrarnos en la frase “no es no” puede resultar problemático, ya que estamos invisibilizando que existen otras expresiones, tanto verbales como físicas, que conllevan también la ausencia de consentimiento. En ocasiones se habla de “relaciones consentidas” si la víctima de la agresión no se opone abiertamente al acto sexual por estar en estado de shock, no huye o no reacciona de forma violenta. Por esta razón, se pretende poner en evidencia que el consentimiento no es la ausencia de un “no” sino la presencia de un “sí” (entusiasta, consciente, voluntario, sin coacción y con participación activa). Es necesario educar en la empatía y el placer compartido frente a la falta de sensibilidad que conlleva mantener una

relación sexual desoyendo que la otra persona lo está pasando mal o no siendo consciente de lo que sucede. Pensar en el consentimiento como un concepto que se refiere a "relaciones sexuales deseadas" puede ayudar a prevenir los abusos y agresiones sexuales.

Preguntas que podemos lanzar al alumnado:

- ¿Puede haber abuso sexual si no hay violencia física o forcejeo? ¿Alguna vez no has estado segur@ de que la persona con la que estabas teniendo sexo deseaba realmente hacer lo que estabais haciendo? ¿Es responsabilidad de cada un@ expresar explícitamente si no nos gusta lo que se está haciendo? ¿Nos fijamos solo en las señales verbales o también en el lenguaje corporal mientras practicamos sexo? ¿Una persona que se queda quieta o paralizada puede estar consintiendo? ¿Puede consentir una persona borracha, drogada, dormida o en otras situaciones de vulnerabilidad? ¿Cuándo escuchamos una expresión de dolor en nuestra pareja sexual detenemos la acción? ¿Alguna vez hemos insistido en llevar a cabo una práctica que la otra persona ya había rechazado previamente? ¿Creemos que el consentimiento inicial perdura en el tiempo (una persona que dice "sí" luego ya no puede decir no)? ¿Buscamos el consentimiento de la misma forma cuando hay alcohol o drogas de por medio? ¿Cómo reaccionamos si la persona con la que

estamos se encuentra incómoda o no quiere llevar a cabo alguna práctica con nosotros/as? ¿Fomentamos la comunicación constante con nuestras parejas sexuales o presuponemos el consentimiento?

Para trabajar una comunicación positiva que garantice el consentimiento utilizamos la viñeta 8.

8. La comunicación es sexy.



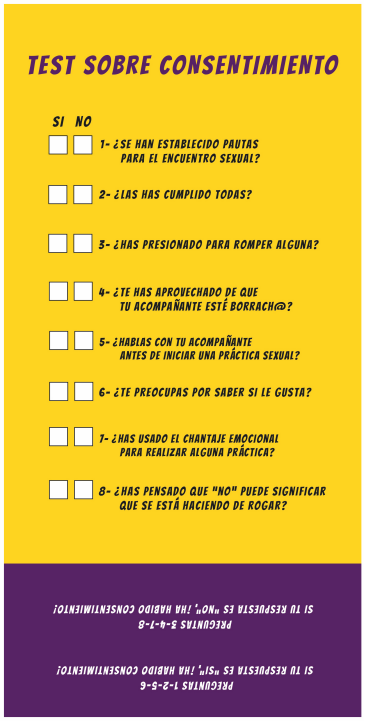
Objetivo: proponer diferentes expresiones y formas de comunicación positiva que garanticen el consentimiento.

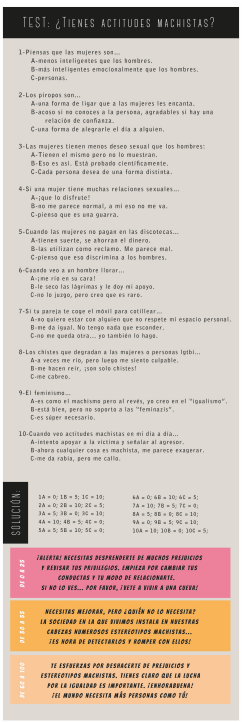
Al igual que es fundamental trabajar la capacidad de decir "no" y saber cómo gestionarlo, también es necesario aprender a comunicar nuestros deseos y garantizar la libertad de poder decir "sí" sin miedo a juicios sociales.

El consentimiento sexual está poco representado y erotizado en las ficciones culturales que actúan de forma pedagógica en la construcción de nuestra sexualidad

(películas, series, pornografía, novelas). La sexualidad es presentada, normalmente, como un “impulso natural” que implica una disponibilidad absoluta y en la cual no son necesarios los pactos, consensos, la gestión de los sentimientos o la comunicación entre las partes. Así, el consentimiento acaba apareciendo como algo incomodo que resta “magia” a la relación. Por esta razón, es necesario ofrecer diferentes claves y expresiones que garanticen una comunicación positiva y unas relaciones en las que las necesidades y deseos de ambas personas sean atendidas y cuidadas.

9. Test: Consentimiento y ¿Tienes actitudes machistas?





Ambos test puede ayudar al alumnado a cerrar las diferentes reflexiones generadas en torno al consentimiento sexual y las relaciones de poder sexistas.

10. El sexismo sale de fiesta



Objetivo: reflexionar sobre las diferentes formas de violencia que se producen, normalizan e invisibilizan en los contextos de ocio nocturno y fiesta.

A través de ellas podemos trabajar sobre diferentes cuestiones como:

- **1. Cosificación de las mujeres** - En la primera escena se representa una práctica común en algunos espacios de ocio: que las chicas sean invitadas a acceder gratuitamente en el local mientras a los chicos se les cobra una entrada. Ellas son así un objeto de reclamo masculino, el producto, el capital erótico: abonan su entrada con su cuerpo. Preguntas con las que podemos iniciar el debate: ¿Creemos que las chicas son afortunadas por no tener que pagar en bares o discotecas? ¿Alguna vez hemos pensado que si quieren ser iguales deberían pagar también? ¿Es este tipo de práctica un privilegio o una forma de discriminación y de violencia sexista?

- **2. Humor sexista** – En la segunda escena se representan diferentes personajes con camisetas con mensajes sexistas. ¿Reforzamos y reproducimos estereotipos sexistas y banalizamos la violencia sexual a través del humor? ¿somos conscientes de que el humor sexista fomenta otras formas de violencia más explícitas? ¿cuándo hacemos bromas sexistas estamos siendo cómplices de la violencia estructural? Podemos completar el debate a partir de la viñeta 2: "Pirámide de la violencia sexual".

- **3. Juzgar a las mujeres por su forma de vestir** – Existe una actitud profundamente sexista que perpetúa que se siga juzgando a las mujeres por su

forma de vestir: por el tamaño de su escote, falda, pantalones o tacones. ¿Hemos juzgado alguna vez a una mujer por el tamaño de su ropa? ¿Hemos hecho lo mismo con los chicos? ¿Puede definir la ropa que llevas cómo eres tú realmente? ¿Creemos que una mujer que viste con ropa sexy va provocando una agresión sexual? Podemos completar las reflexiones a partir de la viñeta 3: "¿Cuáles son las causas de las agresiones?".

- **4. Insistencia ante reiteradas negativas** – A través de la cuarta viñeta podemos trabajar cuestiones como los diferentes estereotipos de género que están presentes en la forma en la que se relacionan l@s jóvenes o la gestión de un "no" en los ambientes de ligoteo. Es necesario revisar los modelos de masculinidad y feminidad que siguen configurando la sexualidad de las personas jóvenes. Por un lado, el rol masculino de la actividad e insistencia y, por otro, el femenino de la pasividad y complacencia. ¿Es un mito que los chicos quieren sexo todo el tiempo, en cualquier circunstancia o situación? ¿Es verdad que los chicos tienen más deseo sexual que las chicas? ¿Tienen que ser ellos los que inicien siempre el ligoteo? ¿Nos gusta que sean insistentes con nosotr@s a la hora de ligar? ¿Lo vemos como una forma de "hacernos valer"? ¿Existe una única forma de ser hombre y mujer? ¿Cómo afectan los estereotipos de género a la forma en la que nos relacionamos entre

chicos y chicas? - ¿Cómo gestionamos que nos digan “no”? ¿Cómo nos hace sentir? ¿Pensamos que ser más insistentes funciona para conseguir un “sí”?

- **5. Tocamientos no consentidos** – La quinta y la sexta viñetas abordan la problemática de los tocamientos no deseados en los espacios de ocio nocturno, una forma de acoso sexual que muchas veces no es identificada como tal. Por esta razón, es importante aprender a respetar los espacios y límites de otras personas. ¿Nos sentimos identificados con estas situaciones? ¿Alguna vez alguien nos ha tocado sin nuestro consentimiento? ¿Cómo nos hemos sentido?

- **6. Violencia sexual intragénero** – A través de la sexta viñeta, además, podemos trabajar cómo las agresiones sexuales sexistas pueden producirse también entre personas y parejas no heterosexuales. Este tipo de violencia es normalmente invisibilizada, debido a la homofobia y transfobia interiorizadas y al sexismo que castiga a aquellas personas que no se adaptan a la norma heterosexual. En este sentido, es necesario poner en evidencia que en la comunidad LGTBI también se reproducen roles de género y comportamientos violentos y no consensuados y relaciones de poder fruto de la sociedad sexista en la que hemos sido educad@s.

- **7. Agresiones a personas que han consumido alcohol o drogas y que no controlan sus actos** – La séptima viñeta aborda las relaciones con personas que no están en un estado lúcido y que, por lo tanto, son incapaces de expresar un consentimiento voluntario y activo. Es necesario saber que cuando una persona está inconsciente o en una situación de vulnerabilidad por encontrarse bajo los efectos del alcohol o las drogas las relaciones sexuales consensuadas no son posibles: lo importante es buscar su seguridad. ¿Buscamos el consentimiento de la misma forma cuando hay alcohol o drogas de por medio? ¿Una persona muy borracha o drogada puede estar consintiendo? ¿Cómo debe ser el consentimiento? ¿Alguna vez hemos pensado que el alcohol puede ayudarnos a conseguir realizar prácticas que la otra persona ha rechazado con anterioridad? Podemos completar las reflexiones a partir de la 7: "Formas de decir 'no'".

- **8. Agresiones digitales** – A través de la séptima viñeta también podemos trabajar el tema de las agresiones que se producen en el entorno de las NTIC: sacar fotos/videos sexuales de otras personas sin su consentimiento, compartirlas y propagarlas por las redes sociales, extorsionar posteriormente a las víctimas con estos contenidos... Podemos trabajar más sobre el sexting negativo y positivo a partir de la viñeta 5: "Sextorsión y sexting positivo".

- **9. Acoso sexual callejero** – La octava viñeta aborda un tipo de acoso sexual que se desarrolla a través de comentarios sexuales incomodos, piropos, insultos o silbidos por parte de personas desconocidas. ¿Nos han piropeado o dicho comentarios sexuales de este tipo? ¿Cómo nos han hecho sentir? ¿Los hemos hecho alguna vez? ¿Qué respuesta esperamos recibir de la otra persona? ¿Consideramos este tipo de práctica una forma de violencia? Podemos completar las reflexiones a partir de la viñeta 4 “Acoso callejero” y la 2 “Pirámide de la violencia sexual.

- **10. Mito de las mujeres “solas”** – La novena viñeta aborda la creencia sexista y socialmente normalizada de que las mujeres están solas si no están acompañadas por una figura masculina, incluso cuando estas mujeres están en compañía de otras mujeres, y por lo tanto, están juntas, no solas. Este mito reproduce la idea de que para que las mujeres sean respetadas deben estar forzosamente acompañadas por un hombre. Si varias amigas están juntas, ¿Seguimos pensando que están solas si no están con algún hombre? ¿Se nos inculca este discurso socialmente? ¿De qué formas? ¿Se educa a las mujeres en el miedo? ¿Se les dice que son ellas las que deben protegerse de las agresiones no saliendo “solas” de noche, no caminando por calles oscuras o no viajando de forma solitaria?

Podemos completar este debate a partir de la viñeta 4: “Acoso callejero”.

- **11. Rechazo de las agresiones sexuales sexista** – La décima y undécima viñetas tratan de cerrar la narrativa del cómic poniendo en evidencia que es necesario responder con contundencia ante las agresiones sexuales y sexistas. Por un lado, representa a una serie de mujeres cansadas y enfadadas ante esta situación, y que la denuncian señalando al agresor. El mensaje que debemos reforzar en las víctimas es des-culpabilizador y empoderante: tienes derecho a disfrutar de la fiesta como tú quieras. Cada persona pone sus límites y nadie tiene derecho a sobrepasarlos. Tu cuerpo es tuyo. Si algo no te gusta, hazlo saber. Por otro lado, es necesario poner el foco de atención en la responsabilidad que tenemos todas las personas en señalar y denunciar estas violencias. Agredir sexualmente no debe ser un motivo de divertimento, orgullo o estatus social, sino de vergüenza. Para ello, la sociedad debe implicarse y comprender la gravedad de este problema. El mensaje a trasmitir es: no toleres las agresiones, actúa y denuncia este tipo de agresiones. Ponte del lado y presta ayuda a la víctima y no le quites responsabilidad al agresor. Las fiestas son para que todas las personas las disfruten así que si ves una

agresión sexista adopta una actitud activa: ¡No la permitas!